

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - AME		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/211/2015	GPE10I1C1	11-05-2016
Código de verificación electrónica 210J3H2M0E0D0J240P9J <b>2 21 OJ 3H2MOEODOJ 240P9J 4»</b> <b>2 21 OJ 3H2MOEODOJ 240P9J 4»</b>		

**Destinatario:**

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS  
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL  
33416-CORVERA DE ASTURIAS  
ASTURIAS

**ACTA** de la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2016, para la selección de **dos peones jardineros/as** dentro del programa de contratos de trabajo en prácticas 2015-2016.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 8:00 horas del citado día, se reúne el Tribunal nombrado por Resolución de la Concejalía Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo de fecha 5 de mayo de 2016, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez  
Secretaria: Ángeles Miguélez Estébanez  
Vocales: José Raimundo López Fuente  
          Alberto Suárez Tome  
          Ana García Martínez  
Asesora: Jacoba Geijo Cacho

**Primero.-** En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Reguladoras para la contratación de trabajos en prácticas 2015-2016, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediéndose por el Tribunal a la confección de un cuestionario consistente en 10 preguntas sobre temas propias de la ocupación a desarrollar, calificándose a los/as aspirantes a las plazas como Aptos/as aquellos aspirantes que obtengan al menos, un 50 % de la fase oposición, siendo la puntuación máxima de 6,7 puntos.

El Tribunal procede a las 09:00 horas al llamamiento de los ocho aspirantes que constan en la lista definitiva de admitidos según Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo del Ayuntamiento de Corvera de fecha 5 de mayo de 2016, no personándose:

- GARCIA COBO, MICHAEL STEVEN
- SOBRADO LASTRA, HÉCTOR

**Segundo.-** Una vez concluida dicha prueba, el Tribunal procede a realizar la valoración de la situación personal (concurso), con un máximo de 3,3 puntos, de aquellos aspirantes que han superado la fase oposición.

Detalle de las puntuaciones:



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICION	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES (MAX. 3,3 PUNTOS)					TOTAL		
				MUJERES VIOLENCIA GENERO	CARNET	DISCAPACIDAD	EXPERIENCIA	EMPADRONAMIENTO		FORMACIÓN	
					CONDUCCION	<=33%				CORVERA	(MAX 0,20/curso)
			(Max. 6,70) (Min. 3,35)	1,20 p.	0,50 p.	0,20 p.	0,10 p/año	1,10 p.	>=50 y <=100 = 0,05 p./curso >=100 = 0,10 p./curso		
1	ALONSO FERNÁNDEZ JONATHAN	71905619-Y	4,69		0,50					0,1	5,29
2	BANCES MUÑIZ, ÁNGEL FRANCISCO	71900691-T	2,01								2,01
4	GONZALEZ GARCIA, HUGO	72142779-J	2,01								2,01
5	MENENDEZ PEREZ, OMAR	71895020-X	4,02		0,5		0,1	1,1		0,2	5,92
7	SOTO GRANA, ISRAEL	71902099-M	1,34								1,34
8	SUAREZ GARCIA, ALBERTO	71975405-X	2,68								2,68

**Tercero.-** De conformidad con la base octava de las Bases Reguladoras del proceso de selección para la contratación en prácticas de **2 peones jardineros/as**, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la fase oposición y concurso, el tribunal **eleva propuesta de contratación provisional** a la espera de contrastar lo acreditado en el curriculum la contratación de los dos aspirantes siguientes:

- 1.- MENENDEZ PEREZ, OMAR
- 2.- ALONSO FERNÁNDEZ, JONATHAN

**Cuarto.-** No se constituye bolsa de empleo al no haber superado la fase oposición, nada mas que dos aspirantes para las dos plazas ofertadas.

Se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Marino Sanchez Sanchez

Angeles Miguélez Estébanez

VOCALES:

José Raimundo López Fuente

Alberto Suárez Tome

Ana García Martínez

ASESORA: Jacoba Geijo Cacho